 FUNCIÓN PÚBLICA <small>ESTADO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN INFORME DE AUDITORÍA	PÁGINA 1 DE 8 N.º AUDITORÍA: 003/2021
ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ).		
UNIDAD AUDITADA: Departamento de Asesoría Jurídica		CLAVE DEL PROGRAMA: 700

AUDITORÍA 700 "ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES" N.º 003/2021
"VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA"

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO 12/226/OIC-AIDMGP/053/2021





**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
INFORME DE AUDITORÍA**

PÁGINA 2 DE 8

N.º AUDITORÍA: 003/2021

ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
(INCMNSZ).


SECTOR: Salud

UNIDAD AUDITADA: Departamento de Asesoría Jurídica

CLAVE DEL PROGRAMA: 700

INDICE

- a) Alcance de la Auditoría..... 3
- b) Objetivo de la Auditoría..... 3
- c) Áreas o unidades administrativas revisadas..... 4
- d) Antecedentes de la auditoría..... 4
- e) Resultados..... 4
- f) Recomendaciones..... 7
- g) Opinión del Auditor..... 7

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Auditoría 2021</p>	<p align="center">ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN INFORME DE AUDITORÍA</p>	<p align="center">PÁGINA 3 DE 8</p>
<p>ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ).</p>		
<p>UNIDAD AUDITADA: Departamento de Asesoría Jurídica</p>	<p>SECTOR: Salud</p>	<p>CLAVE DEL PROGRAMA: 700</p>

a) Alcance de la Auditoría.

Con base en el Programa Anual de Auditorías 2021, la revisión abarcó el ejercicio 2020, a fin de verificar una muestra del 30% de los procedimientos y actividades que lleva a cabo el Departamento de Asesoría Jurídica en el Instituto Nacional de Ciencias Médica y Nutrición (INCMNSZ), con la finalidad de verificar se encuentren debidamente registradas, justificadas y documentadas, conforme a la normatividad y procedimiento que les sea aplicable.

Las actividades por desarrollar durante la auditoría son los siguientes:

- 1.- Constatar que la normatividad interna de área se encuentre debidamente actualizada.
- 2.- Verificar el adecuado cumplimiento del procedimiento de validación de Marcos Jurídicos.
- 3.- Verificar el adecuado cumplimiento del procedimiento de presentación y seguimiento de denuncias penales por robo o extravío de bienes y/o insumos.
- 4.- Constatar el adecuado cumplimiento del procedimiento relacionado con el trámite de juicios de nulidad.
- 5.- Verificar el adecuado cumplimiento del proceso de aplicación y seguimiento de sanciones a proveedores por incumplimiento.

b) Objetivo de la Auditoría.

Conforme el Programa Anual de Auditorías 2021, el objetivo de la Auditoría 003/2021 denominada "Actividades Específicas Institucionales" fue verificar el cumplimiento de los procesos y/o procedimientos sustantivos del Departamento de Asesoría Jurídica.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN INFORME DE AUDITORÍA

PÁGINA 4 DE 8

N.º AUDITORÍA: 003/2021

ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ).

SECTOR: Salud

UNIDAD AUDITADA: Departamento de Asesoría Jurídica

CLAVE DEL PROGRAMA: 700

c) Áreas o unidades administrativas revisadas.

La auditoría en comentario se dirigió al Departamento de Asesoría Jurídica.

d) Antecedentes de la auditoría.

Derivado de que en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, se identificó el riesgo relacionado con los procesos y procedimientos legales realizados deficientemente, se consideró necesario realizar la presente auditoría, como parte de las estrategias para administrar dicho riesgo, misma que se dirigió al área encargada de asesorar al INCMNSZ para el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y efectuar la defensa de los intereses jurídicos, legales y administrativos del mismo, con la finalidad de que no se vean afectados los derechos patrimoniales y vigilar que se cumpla con la ley.

e) Resultados

Derivado del análisis y verificación de información realizada por el equipo de auditores, con relación a las actividades para dar cumplimiento a los procedimientos descritos en Programa Anual de Auditorías 2021 se determina lo siguiente:

Procedimiento número: 1. Constatar que la normatividad interna de área se encuentre debidamente actualizada.

Con observación: Si (X) No ()

Observación	Deber ser	Ser	Conclusión
DEFICIENCIA DE REVISIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN DE	El procedimiento de revisión de los documentos contractuales se lleva de manera eficaz, con tiempos de revisión y métricas específicas, con estándares mínimos para concluir su proceso de	El procedimiento de revisión de los documentos contractuales no se apega a los principios de eficacia, eficiencia, celeridad y legalidad ya que actualmente no	El procedimiento de revisión de documentos contractuales cuenta con deficiencias en sus procesos.

Handwritten signature and blue circular stamp.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN INFORME DE AUDITORÍA

PÁGINA 5 DE 8

N.º AUDITORÍA: 003/2021



ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ).

SECTOR: Salud

UNIDAD AUDITADA: Departamento de Asesoría Jurídica

CLAVE DEL PROGRAMA: 700

<p>DOCUMENTOS CONTRACTUALES.</p>	<p>manera correcta. Los expedientes tanto físicos como electrónicos se encuentran totalmente integrados a fin de poder contar con toda la documentación mínima necesaria para su entendimiento total.</p>	<p>se tiene un procedimiento actualizado y claro respecto de dicha actividad.</p>	
<p>DESACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA</p>	<p>Los Manuales que forman y rigen al área se encuentran debidamente actualizados y en funcionamiento ya que se lleva a cabo un seguimiento puntual sobre las disposiciones legales aplicables periódicamente. Sirve de manera eficiente y eficaz.</p>	<p>Los Manuales no están actualizados por lo que representan un riesgo para la operación misma del área toda vez que los procedimientos no se encuentran apegados a la normatividad.</p>	<p>Los Manuales del área cuentan con deficiencias en sus procesos que impiden un correcto funcionamiento.</p>
<p>INADECUADO CONTROL EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA</p>	<p>Se cuenta con una Matriz y un Mapa de Riesgos Actualizado, el cual ayuda al Departamento de Asesoría Jurídica a mitigar de manera preventiva cualquier tipo de riesgo dentro de sus procesos y de existir, se controle inmediatamente, lo que ayuda a efficientar tiempo y costos. Así también es una herramienta evolutiva que con el pasar de los años se puede a tal manera de que cualquier tipo de riesgo operativo sea mínimo.</p>	<p>No se cuenta con una Matriz y un Mapa de Riesgos dentro del área, lo que hace que la operación diaria del área sea riesgosa ya que no se cuentan con planes de mitigación preventiva o activa ante cualquier imprevisto operativo.</p>	<p>No se cuenta con una Matriz y un Mapa de Riesgos dentro del área.</p>
<p>INADECUADO CONTROL EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL</p>	<p>El procedimiento al seguimiento de las gestiones de cobranza por parte del área se lleva de manera tal que actualmente no se tiene adeudo alguno, por lo que dicho procedimiento ayuda a que las</p>	<p>Dentro del procedimiento al seguimiento de las gestiones de cobranza se encontraron con factores que no se encuentran</p>	<p>Se debe de tener un mayor control y mejor supervisión dentro del procedimiento de las</p>

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>OFICINA GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS</small>				ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN INFORME DE AUDITORÍA		PÁGINA 6 DE 8	
ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ).				N.º AUDITORÍA: 003/2021			
UNIDAD AUDITADA: Departamento de Asesoría Jurídica				SECTOR: Salud			
				CLAVE DEL PROGRAMA: 700			

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA	finanzas del Instituto se mantengan sanas y con capital para seguir operando de manera regular.	apegados a la normatividad aplicable.	gestiones de cobranza por parte del área.
-----------------------------------	---	---------------------------------------	---

Procedimiento número: 2.- Verificar el adecuado cumplimiento del procedimiento de validación de Marcos Jurídicos.

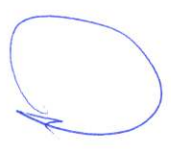
Con observación: Si (X) No ()



Observación	Deber ser	Ser	Conclusión
DEFICIENCIAS EN LA VALIDACIÓN DE MARCOS JURÍDICOS.	El procedimiento para la validación de Marcos Jurídicos para las distintas áreas dentro del INCMNSZ se lleva a cabo dentro de los parámetros señalados en sus Manuales, lo que da certeza jurídica a la aplicación de la normatividad vigente y cumple con los principios de legalidad y transparencia.	Dentro del procedimiento para la validación de Marcos Jurídicos no se cuenta con lineamientos actualizados por lo que no se apegan a un debido proceso.	El procedimiento de Validación de Marcos Jurídicos para las distintas áreas dentro del INCMNSZ cuentan con deficiencias en sus procesos.

Procedimiento número: 3.- Verificar el adecuado cumplimiento del procedimiento de presentación y seguimiento de denuncias penales por robo o extravío de bienes y/o insumos.

Con observación: Si () No (X)

Procedimiento número: 4.- Constatar el adecuado cumplimiento del procedimiento relacionado con el trámite de juicios de nulidad.




 FUNCIÓN PÚBLICA 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN INFORME DE AUDITORÍA	PÁGINA 7 DE 8 N.º AUDITORÍA: 003/2021
ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ).		
UNIDAD AUDITADA: Departamento de Asesoría Jurídica		
Con observación: Si () No (X)		

Procedimiento número: 5.- Verificar el adecuado cumplimiento del proceso de aplicación y seguimiento de sanciones a proveedores por incumplimiento.

Con observación: Si () No (X)

f) Recomendaciones

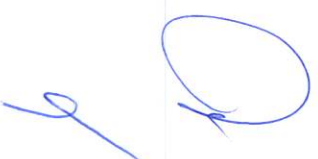
Como resultado del desarrollo de las actividades en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2021 del Órgano Interno de Control, en materia de Auditoría Interna, al Departamento de Asesoría Jurídica, se anexan 5 (cinco) Cédulas de Observaciones clasificadas como de Riesgo Bajo (5), que integran recomendaciones correctivas y preventivas, las cuales promoverán los criterios de eficiencia, eficacia, legalidad y certeza jurídica.

g) Opinión del Auditor.

La presente opinión se sustenta en las evidencias analizadas de acuerdo con el alcance de la auditoría, proporcionadas por el área auditada, durante el periodo de realización de la auditoría, respecto a los procesos que se llevan a cabo.

Derivado de lo anterior, se encontró que en los expedientes del procedimiento de validación de documentos contractuales no se integraron los contratos originales firmados, así como diferencia entre las fechas de firma y las fechas de inicio de los contratos por lo que no cumplen con los requisitos mínimos que deben de contener los lineamientos internos del Instituto, así como el tiempo en que el área auditada tarda en validar y enviar los comentarios respectivos, esto debido a la desactualización de los Manuales de la misma área.

Se observó que el área auditada no contaba con los Manuales de Procedimientos y de Organización actualizados, clave indispensable para el correcto funcionamiento del área ya que es el pilar de cualquier actividad, proceso o meta a cumplir, por lo que se debe de llevar a cabo la actualización de estos de manera inmediata.





**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
INFORME DE AUDITORÍA**

PÁGINA 8 DE 8

N°. AUDITORÍA: 003/2021

ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ).

SECTOR: Salud

UNIDAD AUDITADA: Departamento de Asesoría Jurídica

CLAVE DEL PROGRAMA: 700

También se observa que el área auditada no cuenta con un Mapa de Riesgos dentro de sus procedimientos, con esto se tiene un riesgo inminente en cuanto a las actividades diarias del área ya que, en caso de cualquier riesgo inminente, no se cuenta con un protocolo a seguir o con una mitigación del problema en cuestión, por lo que se debe de mantener actualizada la Matriz y Mapa de Riesgos del área.

Dentro del procedimiento al seguimiento de las gestiones de cobranza por parte del área auditada, se encontró que no se tienen todos los documentos indispensables dentro de su respectivo expediente, lo que hace inminente un riesgo en cuanto a la toma de decisiones y una afectación directa al Instituto, no obstante que al no tenerlo claro en el Manual de Procedimientos, es una actividad sin regulación interna propia.

Así mismo, se observa que en cuanto al procedimiento de validación de marcos jurídicos el tiempo que se lleva a cabo es desproporcional ya que, derivado del Manual, se debe de hacer dentro de 8 días para poder tener buenos resultados, por lo que se debe de tener mayor cuidado en esta actividad y se apeguen al Manual correspondiente.

Elaboró y Revisó

Lic. Rodrigo Armando Aviles Zea
Coordinador de la Auditoría 003/2021

Autorizó

C.P. Martin Luis Salazar Ceils
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el INCMNSZ